

**AVISO DE ELECCIÓN**

|                    |   |
|--------------------|---|
| EL ESTADO DE TEXAS | § |
|                    | § |
| CONDADO DE EL PASO | § |
|                    | § |
| CONDADO DE EL PASO | § |

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en la Ciudad de El Paso, Texas el 8 de noviembre de 2022 sobre la emisión de bonos de conformidad con una ordenanza debidamente inscrita por el Concejo Municipal de la Ciudad de El Paso, Texas, la cual expresa:

ORDENANZA NO. 019367

**UNA ORDENANZA QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS, EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS INHERENTES Y RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN.**

CONSIDERANDO QUE, el Concejo Municipal (el “Concejo Municipal”) de la Ciudad de El Paso, Texas (la “Ciudad”) por la presente falla que se debe llevar a cabo una elección para determinar si se deberá autorizar a dicho órgano rector a emitir bonos de la Ciudad en las cantidades y para los fines identificados posteriormente (la “Elección”); ahora, por lo tanto,

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad realizará la Elección de acuerdo con las leyes del Estado de Texas (el Estado) y las leyes federales aplicables; y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad contratará al administrador de elecciones del Condado de El Paso (el “Administrador”) para llevar a cabo todo lo concerniente a la Elección; y

CONSIDERANDO QUE, el Concejo Municipal mediante la presente falla y determina que redundaría en el beneficio público convocar y celebrar la Elección a la mayor brevedad posible con el fin de autorizar la emisión de bonos de obligación general para los fines identificados en el presente documento;

**AHORA POR LO TANTO, ORDÉNESE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL PASO:**

SECCIÓN 1: Se llevará a cabo la Elección el 8 de noviembre de 2022 en la Ciudad, que está a no menos de setenta y ocho (78) días, ni a más de noventa (90) días de la fecha de la adopción de la presente y es una fecha uniforme de elección de conformidad con el Código Electoral de Texas, Sección 41.001, con el propósito de someter las siguientes medidas:

### **PROPUESTA A DE LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS**

“¿DEBERÁ autorizarse al Concejo Municipal de la Ciudad de El Paso, Texas para emitir bonos de obligación general de la Ciudad por un monto de capital de \$246,480,000 para mejoras públicas permanentes y propósitos públicos, a saber: diseñar, adquirir, construir, mejorar, repavimentar, reparar, extender, ampliar y optimizar calles, carreteras, callejones, aceras, puentes, paisajes urbanos, muros de protección y otras vías públicas, participación en proyectos conjuntos con entidades y agencias públicas federales, estatales y locales, señalización computarizada y equipo de monitoreo y otros controles de tránsito, pasos a desnivel, alumbrado público, reubicación de servicios públicos necesarios o relacionados, mejoras del drenaje asociado, y la adquisición de terrenos, servidumbres, derechos de paso y otros intereses de bienes inmuebles necesarios o relacionados para lo anterior; tales bonos vencerán en serie o de otra manera en un periodo que no exceda de cuarenta (40) años a partir de su fecha, los cuales se emitirán y venderán en una o más series a cualquier precio o precios y devengarán un interés a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción del Concejo Municipal al momento de la emisión o ventas de los bonos; y si se deberán imponer impuestos ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?”

### **PROPUESTA B DE LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS**

“¿DEBERÁ autorizarse al Concejo Municipal de la Ciudad de El Paso, Texas para emitir bonos de obligación general de la Ciudad por un monto de capital de \$20,800,000 para mejoras públicas permanentes y otros propósitos públicos, a saber: diseñar, adquirir, construir, mejorar, renovar, reparar, extender, ampliar, mejorar, facilitar y equipar parques e instalaciones recreativas, incluyendo todos los campos de juegos para niños, estructuras de sombra y espacios abiertos y la adquisición de terrenos, servidumbres, derechos de paso y otros intereses de bienes inmuebles necesarios para lo anterior; tales bonos vencerán en serie o de otra manera en un periodo que no exceda de cuarenta (40) años a partir de su fecha, los cuales se emitirán y venderán en una o más series a cualquier precio o precios y devengarán un interés a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción de la Ciudad al momento de la emisión o ventas de los bonos; y si se deberán imponer impuestos ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?”

### **PROPUESTA C DE LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS**

“¿DEBERÁ autorizarse al Concejo Municipal de la Ciudad de El Paso, Texas para emitir bonos de obligación general de la Ciudad por un monto de capital de \$5,200,000 para mejoras públicas permanentes y otros propósitos públicos, a

saber: diseñar, construir, mejorar, renovar, ampliar, mejorar y equipar instalaciones existentes de la Ciudad para energía renovable y mejoras y planificación de eficiencia en el uso de recursos, incluyendo instalaciones de paneles solares y fotovoltaicos, planificación del calentamiento urbano, movilidad y acción climática, y modernizaciones de las instalaciones existentes de la Ciudad para cumplir con los estándares de construcción ecológica y en relación con lo anterior, la adquisición de terrenos, servidumbres, derechos de paso y otros intereses de bienes inmuebles necesarios para lo anterior; tales bonos vencerán en serie o de otra manera en un periodo que no exceda de cuarenta (40) años a partir de su fecha, los cuales se emitirán y venderán en una o más series a cualquier precio o precios y devengarán un interés a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción de la Ciudad al momento de la emisión o ventas de los bonos; y si se deberán imponer impuestos ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento y el costo de cualquier contrato de crédito celebrado en relación con los bonos?"

SECCIÓN 2: El Gerente de la Ciudad, o la persona designada, por la presente queda autorizado para celebrar un contrato electoral y/o un contrato de elección conjunta o contrato similar de servicios electorales (el "Contrato") y cualquier otro contrato(s) y acuerdo necesario, conjunto o de otro tipo, con el Administrador, o cualquier otra entidad pública, con el fin de que el Condado de El Paso proporcione todo o cualquier parte de los servicios y equipos electorales que necesita la Secretaria de la Ciudad para llevar a cabo la Elección. El Administrador llevará a cabo la Elección de conformidad con las disposiciones del Contrato. El Contrato y los servicios electorales provistos en él deberán cumplir con el Capítulo 31, Subcapítulo D, del Código Electoral de Texas y todos los demás estatutos y leyes aplicables.

La Ciudad se dividirá en precintos electorales para esta Elección y los lugares de votación designados para cada precinto electoral se muestran en el **Anexo A**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia conformando parte de esta Ordenanza para todos los propósitos. Los funcionarios electorales y el número máximo de secretarios para dichos lugares de votación se determinarán y nombrarán de acuerdo con las disposiciones del Contrato.

El día de la elección, las casillas de votación estarán abiertas de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

La ubicación principal, fechas y horarios para la votación anticipada de esta elección serán las que se muestran en el **Anexo B**, que se adjunta al presente y se incorpora aquí como referencia conformando parte del mismo para todos los propósitos. Además, se pueden autorizar y usar estaciones móviles de votación para la votación anticipada en edificios de propiedad pública en la Ciudad según lo establecido por el Administrador. El **Anexo B** puede modificarse para incluir cualquier cambio en la votación anticipada establecido por el Administrador y para cumplir con el Contrato, y la Secretaria Municipal está autorizado a hacer cualquier corrección o revisión conforme al Anexo B. El Administrador puede designar lugares adicionales para la votación anticipada. Lisa Wise, Administradora de Elecciones del Condado de El Paso, es nombrada como secretaria de votación anticipada y deberá nombrar y designar secretarios adjuntos para la votación anticipada de conformidad con el Contrato. A los fines de procesar las boletas emitidas en la

votación anticipada, los funcionarios electorales para la junta de votación anticipada para esta Elección serán nombrados y designados de acuerdo con las disposiciones del Contrato.

La Estación Central de Conteo para el cómputo y el conteo de boletas para esta elección estará ubicada en el Departamento de Elecciones del Condado de El Paso, 500 E. San Antonio, Suite 314, El Paso, Texas 79901, y el Gerente, Supervisor de Cómputo, [Programador], Juez Titular y Juez Titular Suplente en la Estación Central de Conteo serán designados y nombrados de acuerdo con las disposiciones del Contrato.

El Gerente y el Juez Titular de la Estación Central de Conteo pueden nombrar secretarios para servir en dicha Estación, según lo dispuesto por la Sección 127.006 del Código Electoral.

SECCIÓN 3: Se adopta y aprueba un sistema o sistemas de votación que cumplen con los estándares y requisitos del Código Electoral de Texas, según enmendado, para la votación anticipada en persona y por correo y para la votación el día de la elección.

Se elaborarán las boletas de conformidad con el Código Electoral de Texas, y se permitirá que los electores voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de las medidas antes mencionadas, que aparecerán en la boleta substancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA A DE LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS

“LA EMISIÓN DE \$246,480,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA MEJORAS DE CALLES INCLUYENDO ACERAS, PAISAJES URBANOS Y CONTROLES Y PLANIFICACIÓN DEL TRÁNSITO, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS.”

PROPUESTA B DE LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS

“LA EMISIÓN DE \$20,800,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA PARQUES E INSTALACIONES RECREATIVAS, Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS.”

PROPUESTA C DE LA CIUDAD DE EL PASO, TEXAS

“LA EMISIÓN DE \$5,200,000 EN BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL PARA ENERGÍA RENOVABLE Y MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y PLANIFICACIÓN DEL USO DE RECURSOS Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS.”

SECCIÓN 4: Se les permitirá a todos los votantes calificados residentes de la Ciudad votar en dicha elección, y el día de la elección, dichos electores deberán votar en los lugares de votación designados para el precinto electoral en el que residen. Esta elección se llevará a cabo y conducirá de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas y el Código Gubernamental de Texas, Capítulo 1251, y en la medida requerida por la ley, todos los materiales y procedimientos electorales deberán ser impresos en inglés y en español.

SECCIÓN 5: Una copia fiel de esta Ordenanza, incluyendo una traducción al español de la misma, deberá colocarse (i) en el Ayuntamiento, a más tardar veintiún (21) días antes del Día de la Elección, (ii) en tres lugares públicos adicionales dentro de la Ciudad a más tardar veintiún (21) días antes del Día de la Elección, (iii) en un lugar visible en cada lugar de votación el Día de la Elección y durante la votación anticipada, y (iv) junto con una boleta de muestra elaborada para la elección, en un lugar visible en el sitio web de Internet de la Ciudad a más tardar veintiún (21) días antes del Día de la Elección. El aviso de la elección, según lo exige el Código Electoral de Texas y el Capítulo 1251 del Código Gubernamental de Texas, incluida una traducción al español del mismo, deberá ser publicado el mismo día en cada una de las dos semanas sucesivas en un periódico de circulación general en dicha Ciudad, la primera de estas publicaciones aparecerá en dicho periódico en un plazo no mayor a treinta (30) días y no menor a catorce (14) días completos antes del día de la elección.

SECCIÓN 6: Como lo requiere y de conformidad con la Sección 3.009(b) del Código Electoral de Texas y a partir de la fecha de la presente Ordenanza, la Ciudad tenía pendiente un monto total de deuda igual a \$1,542,725,000.00 garantizado por impuestos ad valorem; el monto total de los intereses adeudados en dichas obligaciones de deuda de la Ciudad, a través del vencimiento respectivo, ascendía a \$714,334,694.30; y la Ciudad recaudaba una tasa impositiva de servicio de deuda ad valorem para sus obligaciones pendientes de deuda de \$0.285665 por cada \$100 de la valuación tasada gravable. Con base en las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la presente Ordenanza por parte del Concejo, la tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos autorizados en la Elección es del 4.00% (expresado como una tasa de interés efectiva neta aplicable a cualquiera de dichas series de bonos). Dicha tasa de interés máxima estimada es proporcionada sólo para propósitos informativos y de conformidad con los requisitos de la legislación de Texas, pero no es una limitación a la tasa de interés a la cual se puedan vender los bonos o cualquier serie de bonos. Los bonos que son objeto de esta Elección deberán vencer de forma serial o de otra manera durante un número determinado de años (pero a no más de 40 años de su fecha), según lo prescrito por la ley aplicable de Texas.

SECCIÓN 7: Esta Ordenanza incorpora por la presente las disposiciones del Contrato, y en la medida de cualquier conflicto entre esta Ordenanza y el Contrato, las disposiciones del Contrato prevalecerán. Al incorporar todos los términos esenciales necesarios para un acuerdo de elección conjunta, esta Ordenanza tiene la intención de cumplir con la Sección 271.002(d) del Código Electoral de Texas, según enmendado, sin más acciones por parte del Concejo Municipal. Se autoriza al Alcalde, al Gerente de la Ciudad, a la Secretaria o a otro funcionario municipal apropiado de la Ciudad, para corregir, modificar o cambiar la información en la presente Ordenanza y los Anexos adjuntos, basados en el formato final de la boleta, los lugares y las fechas y horarios definitivos acordados por el Administrador y la Ciudad, así como para incorporar lugares de votación anticipada adicionales según lo designe el Administrador. Los asuntos contenidos en esta Ordenanza relacionados con asuntos de procedimiento discrecionales pueden modificarse con la aprobación del Gerente de la Ciudad, y los asuntos de procedimiento no establecidos por esta Ordenanza serán establecidos por resolución del Concejo Municipal. El Gerente de la Ciudad y la Secretaria de la Ciudad, en consulta con el Fiscal Municipal, son autorizados y se les ordena por la presente tomar todas las acciones adicionales necesarias para cumplir con las disposiciones del Código Electoral de Texas u otros estatutos y constituciones estatales y federales al llevar a cabo la conducción de la elección, ya sea que estén expresamente autorizadas o no en el presente instrumento.

SECCIÓN 8: Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Ordenanza estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, sitio y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Ordenanza, según los requerimientos del Capítulo 551, según modificado, del Código Gubernamental de Texas.

SECCIÓN 9: Si alguna disposición de esta Ordenanza o su aplicación a cualquier persona o circunstancia es considerada inválida, el resto de la presente Ordenanza y la aplicación de dicha disposición a otras personas y circunstancias serán válidas, y el Concejo mediante el presente declara que esta Ordenanza habría sido aprobada sin dicha disposición inválida.

POR LO TANTO, quedan informados de todos los asuntos y hechos expuestos en el Aviso de Elección anterior.

//s// Laura D. Prine, Secretaria de la Ciudad, Ciudad de El Paso, Texas

*[Se ha dejado el resto de esta página intencionalmente en blanco]*

**Anexo A**

**PRECINTOS ELECTORALES Y LUGARES DE VOTACIÓN DEL DÍA DE LA ELECCIÓN**

Día de la Elección: Martes 8 de noviembre de 2022

Lugares de votación del Día de la Elección abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

| <b>Lugar de Votación</b>                    | <b>Dirección</b>              |
|---|-------------------------------|
| Anthony City Hall                           | 401 Wildcat Dr. 79821         |
| El Paso County Northwest Annex              | 435 E. Vinton Rd. 79821       |
| Canutillo Middle School                     | 7311 Bosque Rd. 79835         |
| Canutillo Elementary School                 | 651 Canutillo Ave. 79835      |
| Clint ISD Early College Academy             | 13100 Alameda Ave. 79836      |
| Rio Valle Woman's Club                      | 521 Mike Maros St. 79838      |
| San Elizario Fire Rescue                    | 1415 San Antonio St. 79849    |
| W.E. Neill Community Center                 | 19210 Cobb Ave. 79853         |
| Enrique Moreno County Courthouse            | 500 E. San Antonio Ave. 79901 |
| South El Paso Senior Citizens Center        | 600 S. Ochoa St. 79901        |
| El Paso Community College-Rio Grande Campus | 906 El Paso St. 79902         |
| Fire Station #3                             | 721 E. Rio Grande Ave. 79902  |
| Lamar Elementary School                     | 1440 E. Cliff Dr. 79902       |
| Mesita Elementary School                    | 3307 N. Stanton St. 79902     |
| El Paso Tennis Club                         | 2510 N. St. Vrain St. 79902   |
| UTEP - Mike Loya Academic Services Building | 601 W. Schuster Ave. 79968    |
| Fire Station #7                             | 3200 Pershing Dr. 79903       |
| Cross of Grace Church                       | 4700 Leeds Ave. 79903         |
| Safety and Health Outreach Center           | 5415 Trowbridge Dr. 79903     |
| Magoffin Middle School                      | 4931 Hercules Ave. 79904      |
| Nations Tobin Sports Center                 | 8831 Railroad Dr. 79904       |
| Logan Elementary School                     | 3200 Ellerthorpe Ave. 79904   |
| Park Elementary School                      | 3601 Edgar Park Ave. 79904    |
| Fire Station #16                            | 3828 Hercules Ave. 79904      |
| Bowie High School                           | 801 S. San Marcial St. 79905  |
| El Paso County Coliseum                     | 4100 E. Paisano Dr. 79905     |
| Hawkins Elementary School                   | 5816 Stephenson Ave. 79905    |
| Clardy Elementary School                    | 5508 Delta Dr. 79905          |
| El Paso County Ascarate Annex               | 301 Manny Martinez Dr. 79905  |
| Loma Terrace Elementary School              | 8200 Ryland Dr. 79907         |
| YWCA-Lower Valley                           | 115 Davis Dr. 79907           |
| Ysleta Community Learning Center            | 121 Padres Dr. 79907          |
| Lancaster Elementary School                 | 9230 Elgin Dr. 79907          |

| <b>Lugar de Votación</b>  | <b>Dirección</b>             |
|---|------------------------------|
| Alicia R. Chacon International School**Formerly LeBarron Park Elementary School | 920 Burgundy Dr. 79907       |
| Congressman Silvestre & Carolina Reyes School                                   | 7440 Northern Pass Dr. 79911 |
| Sunland Park Mall   | 750 Sunland Park Dr. 79912   |
| Brown Middle School   | 7820 Helen of Troy Dr. 79912 |
| Dorris Van Doren Library  | 551 Redd Rd. 79912           |
| Tippin Elementary School  | 6541 Bear Ridge Dr. 79912    |
| Fire Station #27  | 6767 Ojo De Agua Dr. 79912   |
| Rosa Guerrero Elementary School   | 7530 Lakehurst Rd. 79912     |
| YWCA - West   | 313 Bartlett Dr. 79912       |
| Carlos Rivera Elementary School   | 6445 Escondido Dr. 79912     |
| Western Hills U.M.C.-Stewart Family Life Center A                               | 524 Thunderbird Dr. 79912    |
| Dr. Green Elementary School   | 5430 Buckley Dr. 79912       |
| Putnam Elementary School  | 6508 Fiesta Dr. 79912        |
| Polk Elementary School  | 940 Belvidere St. 79912      |
| El Paso Community College-Valle Verde   | 919 Hunter Dr. 79915         |
| Del Norte Heights Elementary School   | 1800 Winslow Rd. 79915       |
| Ramona Elementary School  | 351 Nichols Rd. 79915        |
| Riverside High School   | 301 Midway Dr. 79915         |
| Ysleta Pre-K Center   | 7940 Craddock Ave. 79915     |
| Bel Air Middle School   | 7909 Ranchland Dr. 79915     |
| Officer David Ortiz Recreation Center   | 563 N. Carolina Dr. 79915    |
| Transition To Life Career Center  | 7988 Alameda Ave. 79915      |
| Fire Station #15  | 115 Shorty Ln. 79922         |
| Zach White Elementary School  | 4256 Roxbury Dr. 79922       |
| Desertaire Elementary School  | 6301 Tiger Eye Dr. 79924     |
| Bowling Family YMCA   | 5509 Will Ruth Ave. 79924    |
| Dr. Joseph E. Torres Elementary School**Formerly Bradley Elementary School      | 10700 Rushing Rd. 79924      |
| H.E. Charles Middle School  | 4909 Trojan Dr. 79924        |
| Arlington Park Shelter  | 10350 Pasadena Cir. 79924    |
| Newman Elementary School  | 10275 Alcan St. 79924        |
| Parkland High School  | 5932 Quail Ave. 79924        |
| Whitaker Elementary School  | 4700 Rutherford Dr. 79924    |
| Coach Archie Duran Elementary School**Formerly Dowell Elementary School         | 5249 Bastille Ave. 79924     |
| Fire Station #20  | 8301 Edgemere Blvd. 79925    |
| Cielo Vista Elementary School   | 9000 Basil Ct. 79925         |
| Edgemere Elementary School  | 10300 Edgemere Blvd. 79925   |
| Eastwood High School  | 2430 McRae Blvd. 79925       |
| YISD Central Office   | 9600 Sims Dr. 79925          |
| Eastwood Heights Elementary School  | 10530 Janway Dr. 79925       |
| Gary Del Palacio Recreation Center  | 3001 Parkwood St. 79925      |



| <b>Lugar de Votación</b>                         | <b>Dirección</b>                 |
|--|----------------------------------|
| Ross Middle School                               | 6101 Hughey Cir. 79925           |
| Bassett Place                                    | 6101 Gateway West 79925          |
| Western Technical College                        | 9624 Plaza Cir. 79927            |
| El Paso Community College-Mission Del Paso       | 10700 Gateway Blvd E. 79927      |
| H.D. Hilley Elementary School                    | 693 N. Rio. Vista Rd. 79927      |
| Chayo Apodaca Community Center                   | 341 N. Moon Rd. 79927            |
| Robert R. Rojas Elementary School                | 500 Bauman Rd. 79927             |
| Escontrias Elementary School                     | 205 Buford Rd. 79927             |
| Campestre Elementary School                      | 11399 Socorro Rd. 79927          |
| KEYS Academy                                     | 12380 Pine Springs Dr. 79928     |
| Desert Hills Elementary School                   | 300 N. Kenazo Dr. 79928          |
| Desert Wind K-8 School                           | 1100 Colina De Paz Dr. 79928     |
| Horizon Heights Elementary School                | 13601 Ryderwood Ave. 79928       |
| Dr. Sue A Shook Elementary School                | 13777 Paseo Del Este Blvd. 79928 |
| Eastlake High School                             | 13000 Emerald Pass Ave. 79928    |
| El Paso Self-Help Center                         | 15371 Kentwood Ave. 79928        |
| Carroll T. Welch Elementary School               | 14510 Mc Mahon Ave. 79928        |
| Center for Career and Technology Education       | 1170 N. Walnut St. 79930         |
| Travis Elementary School                         | 5000 N. Stevens St. 79930        |
| Paul C. Moreno Elementary School                 | 2300 San Diego Ave. 79930        |
| Memorial Park Senior Citizen Center              | 1800 Byron St. 79930             |
| Austin High School                               | 3500 Memphis Ave. 79930          |
| Fire Station #2                                  | 111 E. Borderland Rd. 79932      |
| Community Connections Center                     | 5300 Warriors Dr. 79932          |
| Dr. Nixon Elementary School                      | 11141 Loma Roja Dr. 79934        |
| Fred & Maria Loya Family YMCA                    | 2044 Trawood Dr. 79935           |
| Pebble Hills Elementary School                   | 11145 Edgemere Blvd. 79936       |
| El Paso County Eastside Annex                    | 2350 George Dieter Dr. 79936     |
| Hanks High School                                | 2001 Lee Trevino Dr. 79936       |
| Tierra Del Sol Elementary School                 | 1832 Tommy Aaron Dr. 79936       |
| Hanks Middle School **Indian Ridge Middle School | 11201 Pebble Hills Blvd. 79936   |
| ESC Region 19 Head Start Multipurpose Center     | 11670 Chito Samaniego Dr. 79936  |
| Jane Hambric K-8 School                          | 3535 Nolan Richardson Dr. 79936  |
| Bill Sybert K-8 School                           | 11530 Edgemere Blvd. 79936       |
| Benito Martinez Elementary School                | 2640 Robert Wynn St. 79936       |
| Helen Ball Elementary School                     | 1950 Firehouse Dr. 79936         |
| O'Shea Keleher Elementary School                 | 1800 Leroy Bonse Dr. 79936       |
| Marty Robbins Recreation Center                  | 11620 Vista Del Sol Dr. 79936    |
| Sierra Vista Elementary School                   | 1501 Bob Hope Dr. 79936          |
| Hurshel Antwine Elementary School                | 3830 Rich Beem Blvd. 79938       |
| Esperanza Acosta Moreno Library                  | 12480 Pebble Hills Blvd. 79938   |
| Lujan-Chavez Elementary School                   | 2200 Sun Country Dr. 79938       |
| Pebble Hills High School                         | 14400 Pebble Hills Blvd. 79938   |

| <b>Lugar de Votación</b>        | <b>Dirección</b>          |
|---------------------------------|---------------------------|
| Red Sands Elementary School     | 4250 O'Shea Rd. 79938     |
| Montana Vista Elementary School | 3550 Mark Jason Dr. 79938 |

El Condado de El Paso participa en el Programa de Lugares de Votación del Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas. Los votantes registrados podrán votar el Día de la Elección en cualquiera de los Centros de Votación identificados en el sitio web del Condado.

<http://epcountyvotes.com>

<http://www.elpasotexas.gov>

## Anexo B

### Votación Anticipada

La votación anticipada comienza el lunes 24 de octubre de 2022 y termina el viernes 4 de noviembre de 2022.

Secretaria de Votación Anticipada: Lisa Wise, 500 E. San Antonio Ave., Suite #314, El Paso, Texas 79901.

Juez Titular de la Junta de Votación Anticipada: A ser determinado por la Corte de Comisionados.

Los votantes con derecho a votar de forma anticipada en persona pueden hacerlo en cualquier sitio de Votación Anticipada.

| <u>Lugar</u>                            | <u>Dirección</u>  | <u>Fechas</u>   | <u>Horarios</u>   |
|---|---|---|---|
| 1 Enrique Moreno County Courthouse      | 500 E. San Antonio Ave.<br>79901<br>Third Floor, Back Lobby   | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29<br>Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>7 a.m. - 7 p.m.<br>11 a.m. – 5 p.m.<br>7 a.m. - 7 p.m. |
| 2 Arlington Park Shelter                | 10350 Pasadena Cir. 79924<br>Main Hall                        | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.                    |
| 3 Bassett Place                         | 6101 Gateway West 79925<br>Suite 525, Near Claire’s and Melek | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 10 a.m. - 7 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>10 a.m. - 7 p.m.                  |
| 4 Bowling Family YMCA                   | 5509 Will Ruth Ave. 79924<br>VIP Room                         | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.                    |
| 5 Canutillo ISD Administration Facility | 7965 Artcraft Rd. 79932<br>Culinary Room                      | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.                    |
| 6 Chayo Apodaca Community Center        | 341 N. Mood Rd. 79927<br>Community Center                     | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.                    |
| 7 Clint ISD Early College Academy       | 13100 Alameda Ave. 79836<br>Library                           | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.                    |
| 8 Commissioner’s Corner                 | 10700 Montana Ave. 79936<br>Community Room                    | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4  | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.                    |

| <b><u>Lugar</u></b>                            | <b><u>Dirección</u></b>                           | <b><u>Fechas</u></b>   | <b><u>Horarios</u></b>                                   |
|--|---|--|--|
| 9 Dorris Van Doren Library                     | 551 Redd Rd. 79912<br>Auditorium                  | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 10 Eastlake High School                        | 13000 Emerald Pass Ave.<br>79928<br>Theatre Lobby | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 11 El Paso County Coliseum                     | 4100 E. Paisano Dr. 79905<br>VIP Room             | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 6 p.m.   |
| 12 El Paso County Eastside Annex               | 2350 George Dieter Dr.<br>79936<br>Community Room | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 6 p.m.   |
| 13 El Paso County Northwest Annex              | 435 E. Vinton Rd. 79821<br>Community Room         | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 10 a.m. - 7 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>10 a.m. - 7 p.m. |
| 14 El Paso County Self-Help Center             | 15371 Kentwood Ave. 79928<br>Classroom B          | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 15 EPCC Administrative Services Center         | 9050 Viscount Blvd. 79925<br>Auditorium           | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 10 a.m. - 7 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>10 a.m. - 7 p.m. |
| 16 Esperanza Acosta Moreno Library             | 12480 Pebble Hills Blvd.<br>79938<br>Meeting Room | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 17 Gary Del Palacio Recreation Center          | 3001 Parkwood St. 79925<br>Multipurpose Room      | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 18 Gonzalez Place                              | 4101 Rich Beem Blvd. 79938<br>Community Room      | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 19 Marty Robbins Recreation Center             | 11620 Vista Del Sol Dr.<br>79936<br>Lobby         | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 10 a.m. - 7 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>10 a.m. - 7 p.m. |
| 20 Mountain View-Rae Gilmore Recreation Center | 8501 Diana Dr. 79904<br>Multipurpose Room         | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 10 a.m. - 7 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>10 a.m. – 6 p.m. |
| 21 Nations Tobin Sports Center                 | 8831 Railroad Dr. 79904<br>Conference Room        | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |

| <u>Lugar</u>                                   | <u>Dirección</u>   | <u>Fechas</u>  | <u>Horarios</u>  |
|--|--|--|--|
| 22 Officer David Ortiz<br>Recreation Center    | 563 N. Carolina Dr. 79915<br>Classroom A                                     | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 23 Oz Glaze Senior Center                      | 13969 Veny Webb St. 79928<br>Main Room                                       | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 10 a.m. - 7 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>10 a.m. - 7 p.m. |
| 24 Pebble Hills High School                    | 14400 Pebble Hills Blvd.<br>79938<br>Auditorium Foyer                        | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 25 Rogelio Sanchez Center                      | 1331 N. Fabens St. 79838<br>Library  | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 26 San Elizario Fire Rescue                    | 1415 San Antonio St. 79849<br>Meeting Room                                   | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 27 South El Paso Senior<br>Citizens Center     | 600 S. Ochoa St. 79901<br>Lobby  | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 28 Sunland Park Mall                           | 750 Sunland Park Dr. 79912<br>Lower Level, Across from<br>Starr Western Wear | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 29 UTEP – Mike Loya<br>Academic Services Bldg. | 601 W. Schuster Ave. 79968<br>Cactus Flower Room 102C                        | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 30 Wellington Chew Senior<br>Center            | 4430 Maxwell Ave. 79904<br>Classroom 2                                       | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 31 W.E. Neill Community<br>Center              | 19210 Cobb Ave. 79853<br>Library   | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 5 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 5 p.m.   |
| 32 Ysleta Community Learning<br>Center         | 121 Padres Dr. 79907<br>Annex  | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 9 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>9 a.m. – 6 p.m.   |
| 33 YWCA-West                                   | 313 Bartlett Dr. 79912<br>Program Offices Room                               | Monday, Oct. 24 – Friday, Oct. 28<br>Saturday, Oct. 29 – Sunday, Oct. 30<br>Monday, Oct. 31 – Friday, Nov. 4 | 8 a.m. – 6 p.m.<br>12 p.m. – 5 p.m.<br>8 a.m. – 6 p.m.   |

## **Votación Anticipada por Correo**

Las solicitudes de votación por correo deben ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) el viernes 28 de octubre de 2022. Se deben enviar las solicitudes a:

Lisa Wise  
Secretaria de Votación Anticipada  
500 E. San Antonio Avenue, Suite 314  
El Paso, Texas 79901  
fax: (915) 546-2220  
correo electrónico: [epelections@epcounty.com](mailto:epelections@epcounty.com)

*[Se ha dejado el resto de esta página intencionalmente en blanco.]*